El Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas, Convoca a las y los Estudiantes de Educación Superior, al Concurso para obtener el Diseño **de Logotipo**, que identificará **La Denuncia de Actos de Corrupción, en el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Zacatecas.**

# OBJETIVO:

En atención a los objetivos de la **Política Estatal Anticorrupción de Zacatecas,** como Impulsar la mejora y homologación a escala estatal de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de ciudadanos e instituciones de fiscalización y control interno competentes (PEA).

El objetivo de esta convocatoria, es la colaboración en la selección de un logotipo que identifique ante la sociedad la imagen de la denuncia de actos de corrupción, el cual pueda reproducirse en cualquier medio físico y/o multimedia y que pueda ser utilizado en todas las actividades propias de SEA.

Propiciar que las y los estudiantes de las Escuelas de Educación Superior (licenciatura), que cursen cualquier grado, participen presentando un Diseño de Logotipo que identifique en todos los casos La Denuncia de Actos de Corrupción, en el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Zacatecas.

**LAS CATEGORIAS:**

Habrá una solo categoría, dado el objetivo de la presente Convocatoria:

**-Diseño de logotipo**

**BASES:**

* Se entenderá como logotipo “Símbolo gráfico peculiar de una empresa, conmemoración, marca o producto” (RAE).
* El tema central del logotipo será ***La Denuncia de Actos de Corrupción, en el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Zacatecas.***
* El logotipo deberá ser elaborado de manera individual, con carácter de inédito, sin que participe en algún otro concurso y con lenguaje claro.
* El tamaño del logotipo deberá ser carta, 11 x 8.5 pulgadas.
* Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.
* El diseño no podrá contener alusiones, formas y colores con temas relacionados a partidos políticos y cuestiones religiosas.
* Las y los participantes, deberán enviar el logotipo en formato PDF, PNG y VECTORIAL al correo *sesea.zacatecas@gmail.com*
* Las y los participantes deberán enviar un documento PDF con los sus datos de contacto (nombre completo, correo electrónico, escuela), de las y los autores/as, una breve reseña de su logotipo y datos de su institución educativa (nombre, ubicación, teléfono).

**RECEPCIÒN DE LOS TRABAJOS:**

La Recepción de los trabajos será a partir del día 15 de septiembre del 2023, hasta el día 16 de octubre del 2023; a través del correo electrónico *sesea.zacatecas@gmail.com,* propiedad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, cito en Avenida Pedro Coronel número 42, 1er Piso, Fraccionamiento la Cañada, de Guadalupe, Zacatecas.

Posterior a la fecha y hora señalados, no se admitirá la recepción de trabajos.

**PROCESO DE EVALUACIÒN:**

El Jurado Calificador estará integrado por un Grupo de personas que tengan relación con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, así como integrantes de la Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción; designados con anticipación por el Comité Técnico del Sistema.

Se valorará el cumplimiento total de los criterios de Evaluación que se marquen en la presente Convocatoria: El fallo será inapelable y se dará a conocer a las 18:00 horas del día 30 del mes de octubre del 2023.

Se Evaluarán los trabajos recibidos tomando en cuenta los siguientes aspectos:

* Cumplimiento de las Bases
* Originalidad
* Objetividad
* Creatividad
* Propuesta
* Impacto Visual

**RESULTADOS Y PREMIACIÒN:**

Se darán a conocer y se anunciarán el día 6 de noviembre del 2023, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas.

El Trabajo Ganador será publicado en las redes sociales del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva, así como en la página web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con posterioridad a la premiación.

Las tres mejores propuestas valoradas por el jurado, obtendrán los siguientes premios:

1er lugar, premio con valor de $3,500.00 m.n.

2do lugar, premio con valor de $2,500.00 m.n.

3er lugar, premio con valor de $1,500.00 m.n.

Las y los participantes recibirán un reconocimiento que avale su participación.

**DERECHOS DE LOS TRABAJOS:**

Todos los Trabajos presentados, autorizan al Sistema Estatal Anticorrupción y a la Secretaría Ejecutiva de su coproducción, codivulgación, copublicación, codistribución y coreproducción de los trabajos en los espacios y medios que se consideren adecuados.

**SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA:**

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria (Bases), será resuelta por el jurado calificador.

La participación en el presente concurso, implica la aceptación de las bases de la Convocatoria.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas